

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

051/87

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 24 de Marzo de 1987.

VISTO:

El artículo 3º de la Resolución Interna 028/87 por el cual se designan los Tribunales Evaluadores del llamado a inscripción de interesados para cubrir varios cargos docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Julia Jiménez, integrante del Tribunal Evaluador de la asignatura "Técnica Dietética", mediante nota se excusa de integrar el mismo por razones de tener amistad con uno de los postulantes inscriptos ;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

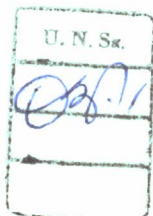
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Modificar el Tribunal Evaluador que entenderá el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Técnica Dietética", de la siguiente forma:

- Nut. Ana María ROCHA
- Lic. Susana Adriana HERRERA
- Diet. Silvia Ines CHAVEZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO

  
Lic. LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO

